

Novelistas españolas del siglo de oro:

la obra de Mariana de Carvajal y Saavedra



Ruth Cubillo Paniagua



EDITORIAL
UCR

Novelistas españolas del siglo de oro:

la obra de Mariana de Carvajal y Saavedra

Lectura, escritura y conductas modélicas femeninas

Ruth Cubillo Paniagua

863.309.22

C962n

Cubillo Paniagua, Ruth.

Novelistas españolas del siglo de oro : la obra de Mariana de Carvajal y Saavedra : lectura, escritura y conductas modélicas femeninas / Ruth Cubillo Paniagua. – 1. ed. – [San José], C. R. : Edit. UCR, 2014

xii, 250 p.

ISBN 978-9968-46-389-8

1. NOVELISTAS ESPAÑOLAS. 2. NOVELA ESPAÑOLA SIGLO XVII. 3. CARVAJAL Y SAAVEDRA, MARIANA – CRÍTICA E INTERPRETACIÓN. I. Título.

CIP/2545

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica

Primera edición: 2014

La EUCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica: *Ruth Cubillo Paniagua*. • Revisión de pruebas: *Alfredo López Llera*.
Diseño y diagramación: *Ana Lorena Barrantes*. • Control de calidad: *Alejandra Ruiz Barboza*.
Ilustración de portada: *La lectora, c. 1770–1772* del artista Jean-Honoré Fragonard, National Gallery de Washington. • Diseño de portada: *Juan Carlos Fallas Zamora*.

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257 • administracion.siedin@ucr.ac.cr • www.editorial.ucr.ac.cr

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición, marzo 2014.

Universidad de Costa Rica Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Contenido

Capítulo I	1
<i>Introducción</i>	1
Capítulo II	11
<i>Educación, lectura y escritura femeninas en España durante los siglos XVI y XVII</i>	11
Una cuestión de honor	11
La educación de las mujeres españolas en los siglos XV al XVII	18
Las mujeres lectoras en España durante los siglos XVI y XVII	34
Las escritoras en España durante los siglos XVI y XVII	47
Capítulo III	61
<i>La novela corta en el siglo XVII español</i>	61
Escribir en España en el siglo XVII	61
Boccaccio, <i>El Decamerón</i> . Su presencia en la novela corta española	74
Cervantes, primer novelista español “ejemplar”	82
Novelas cortas de tema amoroso en la España del XVII	87
Los adjetivos de la novela	89
Características dominantes de la novela corta española del siglo XVII	91

<i>Ejemplaridad y personajes modélicos</i>	91
<i>Predominio de acción y argumentación</i>	93
<i>El amor como eje temático</i>	93
<i>Largas descripciones de ambientes lujosos</i>	94
<i>Verosimilitud, no realismo</i>	95
<i>Presencia de la voz del autor</i>	95
El marco narrativo	96
Relaciones entre la novela corta y la comedia	99
Los lectores de novelas cortas en el siglo XVII	104
Las escritoras de novelas cortas	
en el siglo XVII español	107
María de Zayas y Sotomayor	107
Leonor de Meneses Noronha	109
Mariana de Carvajal y Saavedra	111
<i>Ediciones de la obra de Mariana de Carvajal</i>	
<i>y Saavedra</i>	114
<i>Estudios sobre la obra de Mariana de Carvajal</i>	
<i>y Saavedra</i>	116
Capítulo IV	123
<i>Navidades de Madrid y noches entretenidas:</i>	
un manual de usos amorosos	
y conductas modélicas	123
Planteamientos generales	123
La trama del marco y la distribución	
de los ocho relatos	126
La trama de las novelas de Carvajal	129
<i>Novela primera. La Venus de Ferrara</i>	135
<i>Novela segunda. La dicha de Doristea</i>	135
<i>Novela tercera. El amante venturoso</i>	136
<i>Novela cuarta. El esclavo de su esclavo</i>	137
<i>Novela quinta. Quien bien obra siempre acierta</i> ..	138
<i>Novela sexta. Celos vengán desprecios</i>	139
<i>Novela sétima. La industria vence desdenes</i> ...	139
<i>Novela octava. Amar sin saber a quién</i>	140
Aspectos formales del marco y de las novelas	
de Carvajal	141

Saber entretener, enseñar y contar historias: tres características del “buen cortesano” y de los protagonistas de Carvajal	154
“Realismo”, verosimilitud e identificación en <i>Las Navidades</i>	159
Código de honor y conductas modélicas en <i>Las Navidades</i>	165
El ocultamiento de la identidad y el disfraz como estrategias en el cortejo	182
¿Cómo era entonces la dama ideal?	185
Conclusiones	189
Anexo 1	203
<i>Principales colecciones de novela corta en el siglo XVII</i>	203
Bibliografía citada y consultada	211
Textos de los siglos XVI y XVII	211
Textos críticos	215
Índice analítico	245
Acerca de la autora	249

Capítulo I



Introducción

El interés de este libro es conocer qué significaba leer y escribir para las mujeres españolas del siglo de oro; también nos interesa saber cuáles eran las conductas modélicas femeninas en ese siglo, es decir, lo que se esperaba de las mujeres, según lo planteado en las novelas cortas amorosas publicadas en dicho período. Sin duda las mujeres americanas recibimos como herencia de España este conjunto de normas de comportamiento y nuestras sociedades patriarcales nos han exigido por siglos acatarlas. Por suerte, siempre ha habido mujeres transgresoras y valientes dispuestas a desafiar el poder

Al revisar los catálogos de mujeres españolas escritoras, en especial el de Manuel Serrano y Sanz, publicado en 1905, trabajo bastante exhaustivo que agrupa a las mujeres que escribieron entre el 1401 y 1833, nos percatamos fácilmente de que la gran mayoría de escritoras se ocuparon de temas religiosos y de que el género literario más empleado por ellas fue la poesía. Muy pocas de estas mujeres escribieron en prosa y, de éstas, algunas, muy pocas, escribieron teatro (comedias) y novela corta de tipo amoroso.

Las escritoras españolas de novela corta que aparecen en estos catálogos son María de Zayas y Sotomayor, Leonor de Meneses Noronha y Mariana de Carvajal y Saavedra. Las tres autoras vivieron en el siglo XVII y publicaron sus novelas en ese siglo.¹

En este libro analizaremos las ocho novelas escritas por Mariana de Carvajal, partiendo de la idea de que sus textos pueden ser leídos desde el presente como un manual de usos amorosos y conductas modélicas femeninas, del cual las mujeres lectoras de la época podían servirse para aprender a ser “damas buenas”, según la ideología imperante (contrarreformista) y los preceptos sociales derivados de ella.

En el siglo XVII la sociedad patriarcal reprobaba la incursión de las mujeres en ciertos ámbitos tradicionalmente considerados masculinos. Podemos decir que la escritura en general, y la escritura de ficción en particular, era uno de ellos; por lo tanto, las escritoras de ficción resultaban transgresoras, pero además algunas plantearon en sus textos (en especial María de Zayas) la defensa de la mujer, su derecho a educarse y a ser considerada igualmente capaz que el varón, lo cual tampoco era demasiado frecuente en aquellos años. Interesa entonces conocer más de cerca a estas mujeres singulares y, si es posible, comprender las razones que las llevaron a ser disidentes en ciertos sentidos.

Asimismo, es importante analizar las razones históricas y sociales que, de alguna manera, llevaron a la mujer escritora del siglo XVII a elegir ciertos géneros literarios y las características sociales y culturales que tenían en común las escritoras de novelas cortas en ese siglo.

Al analizar cuál era la situación socio-cultural de la mujer española en el siglo XVII y sus posibilidades de acceso a ámbitos tradicionalmente reservados al varón, y al

1 En el capítulo dedicado a la novela corta presentamos un recuento de la vida y obra de estas escritoras.

mostrar las pautas histórico-culturales que posibilitaron el surgimiento del orden social existente en aquella época, pretendemos dar cuenta de cómo se construye socialmente la subjetividad, que en gran medida se basa en la elaboración de imágenes y autoimágenes, en tanto que la identidad de los individuos aglutina el conjunto de percepciones que cada persona tiene de sí misma y que los otros tienen de ella.

En este sentido, los modelos de mujer que elabora y difunde por diversos medios la sociedad de cada época, contribuyen en gran medida a la construcción de esa subjetividad, pues le marca a la mujer su modo ideal de ser, es decir, lo que socialmente se espera de ella, y si tenemos presente la importancia del honor y la honra en el siglo que analizamos, entonces nos percatamos de la importancia que para la mujer de aquellos años tenía el hecho de conocer y tratar de seguir esos modelos.

Como premisa fundamental, es necesario tener presente que las diferencias existentes entre mujeres y hombres muchas veces ocasionan desigualdades. Esas diferencias obedecen al peso que la cultura ejerce sobre cada individuo en particular y sobre la sociedad en general: es decir, no obedecen a esencias.

La sociedad da sentido a ese “ser mujer” o “ser hombre” y existen evidencias materiales que dan prueba de ello, pero, además de las distinciones fisiológicas, y sobre la base de ellas, se construyen distinciones psíquicas, sociales y políticas. Así, esta construcción de sentido está jerarquizada y mediatizada por discursos sociales y políticos, entre otros; pretendemos entonces dar cuenta de cómo se construye socialmente la subjetividad.

Las imágenes de los sujetos, tanto las que tienen de sí mismos, como las que el otro (hombre o mujer) tiene de ellos, no son fijas, sino que varían con el tiempo, así como varían los sujetos en los diferentes momentos de la historia. Tales imágenes son el resultado de una compleja

elaboración social que, a su vez, está condicionada por un orden preestablecido, el cual es resguardado por las instituciones culturales y sociales. La subversión de este orden suele comportar un “castigo” social.

Así, cuando en estas páginas me refiero a textos *femeninos*, no quiero decir con ello que en el sujeto haya alguna “esencialidad” que corresponda a masculino o a femenino. Lo que es fundante es la diferenciación de los sexos gracias a su lugar en las prácticas sociales, en la producción de una sociedad. Lo masculino y lo femenino no son adjetivos invariables ni sentidos eternos atribuibles a determinados sujetos, tampoco implican valores universales o inmanentes.

Históricamente, el hombre ha pretendido poseer un dominio casi absoluto sobre la mujer, lo cual no es gratuito sino que obedece a causas específicas: *“Dada su condición de reproductora, apropiarse de la mujer es apropiarse de la productora de productores y, en consecuencia, es también la primera ex-propiación.”* (Saal, Frida, 1991:32)

La subordinación de la mujer se da prácticamente en todas las sociedades. Independientemente del campo en el que se desenvuelvan los hombres y las mujeres, la labor masculina siempre es sobrevalorada socialmente. La mujer ha tenido que hacer un doble esfuerzo para ganarse el respeto, la admiración y la valoración de su trabajo por parte de los otros, tanto hombres como mujeres.

Estas circunstancias tienen importantes implicaciones en la forma en que se establecen las relaciones de poder en la sociedad, en sus formas de ejercicio y en las formas de dominación, opresión y sometimiento.

Es necesario señalar que la cultura occidental se fundamenta en la existencia de un discurso patriarcal basado en el Verbo-Logos-Dios, que ha otorgado al varón la voz y la palabra: Dios Padre creador del mundo por su Verbo, transmite tal poder de la palabra, en el nivel de lo terreno, tanto al padre fundador, para que instaure así su

ciudad, su ley y su familia, como al artista, perpetuador de fama y memoria. Este discurso falogocéntrico constituye una especie de encierro –construido con palabras– para la mujer y para el hombre también, pues ambos deben comprender y asumir la lógica del sistema patriarcal que tal discurso encierra; de no hacerlo, podrían ser vistos y asumidos como seres marginales.

En este contexto, ni hombres ni mujeres han tenido la oportunidad de autodefinirse, de modo que las definiciones de la masculinidad y de la feminidad han sido elaboradas sobre la base de la lógica patriarcal. Por otra parte, las instituciones sociales (la Iglesia y la Corona en el caso del siglo que aquí analizamos) que definen los modelos de mujer, han sido manejadas tradicionalmente por hombres, de modo que la mujer no interviene en la creación de esos modelos femeninos y debe limitarse a asumirlos como propios para ser aceptada socialmente.

Sin embargo, la relación hombre-mujer no puede concebirse como una relación simétrica en la que ambos se definen mutuamente, pues en realidad no podemos decir que exista el (un) hombre o la (una) mujer claramente definidos, sino que existe la posibilidad inacabable del juego de relaciones que se establece entre ambos.

La mujer cuyo texto aquí analizamos vivió en una sociedad dominada por esa lógica patriarcal; por ello, en su época fue transgresora, en tanto que se atrevió a trascender el ámbito privado para escribir y publicar, no cualquier clase de texto, sino textos de ficción, lo cual, como veremos más adelante, resultaba aún más atrevido, ya que la sociedad patriarcal de aquella época consideraba que tanto la lectura como la escritura en general, pero muy en especial la lectura y la escritura de ficción, representaban un gravísimo peligro para la mujer, ya que por su “flaca y débil naturaleza” no era capaz de discernir los peligros “inherentes” a los textos de ficción.²

2 En el tercer capítulo analizamos este tema más detalladamente.

No obstante, Mariana de Carvajal, a diferencia de una autora como María de Zayas, no denunciaba en sus textos la subordinación de la mujer ni reclamaba para ella ciertos derechos (tales como el acceso a la educación), pues lo que hacía más bien era reproducir los modelos de mujer casta, pura, honrada y obediente, aunque sus heroínas eran mujeres inteligentes, muchas de ellas con cierto nivel educativo.

Las novelas cortas aquí analizadas no se asumen como textos homogéneos y sin rupturas, cuyos planteamientos puedan considerarse representativos del pensamiento y el sentir de todas las mujeres españolas que vivieron en el siglo XVII. Por el contrario, asumimos que, por el hecho mismo de escribir, Carvajal se apartó del común de mujeres de su época.³

Por otra parte, sabemos también que las escritoras del siglo XVII constituían una especie de élite, pues poseían un nivel educativo bastante alto en relación con la mayor parte de las mujeres de su época (y aún de muchos hombres) y pertenecían a la aristocracia media.

La novelista Mariana de Carvajal se detiene a analizar un elemento concreto de la compleja trama de relaciones sociales: la relación hombre-mujer (en especial el tema del cortejo), la cual contribuye a conformar la identidad del sujeto (tanto hombre como mujer) en tanto que la subjetividad pasa por la imagen especular en la que se reconoce a sí mismo y espera ser reconocido por el otro. Es una imagen que el espejo le devuelve, una confirmación que le da ese otro sujeto que lo sostiene, lo define y acepta como sujeto.

3 En el caso concreto de María de Zayas, conviene señalar que esta autora no se limitó a “escribir”, sino que salió en defensa del “ofendido y vilipendiado sexo femenino”, acusando a los “despiadados hombres” de ser la razón de las desgracias de las mujeres. Por eso Zayas ha sido considerada por muchos críticos como una autora feminista, aunque Lola Luna señaló la inconveniencia de aplicarle este adjetivo a autoras como Zayas, que vivieron y publicaron en una época en la que aún no se había acuñado el término “feminismo”. Cf. Luna, Lola, 1996.

En otras palabras, a partir de las diversas dimensiones de las relaciones sociales que establezca, el sujeto construye su imagen de sí mismo y recaba la información necesaria para saber qué imagen tienen los otros de él. En las novelas de Mariana de Carvajal se construyen múltiples imágenes de las mujeres y los hombres del siglo XVII y esta autora lo hace, inevitablemente, desde su posición de mujer, lo cual implica que adopta una perspectiva particular al abordar temas relacionados con la situación social de la mujer de aquella época, cosa que no solía ocurrir en la literatura escrita por hombres, solo que en el caso de Carvajal, como hemos señalado, en gran medida reproducía las estructuras y los modelos de la sociedad patriarcal.

Muy importante señalar que el acceso diferencial del hombre y la mujer a la escritura se explica acudiendo a causas sociales y políticas. La “exclusión” de la escritura, de hecho, no sólo afectaba a las mujeres, sino en general a las clases subalternas y trabajadoras. La capacidad de enunciación pública, de producción de textos, exige disfrutar o poseer una posición de enunciación, que Michel Foucault ha enseñado a percibir en términos de poder. Producir textos públicos es ocupar un lugar social y simbólico que, durante mucho tiempo, estuvo vedado a amplias capas de población.

Cuando las mujeres comienzan a acceder a la escritura, a ocupar ese lugar simbólico y de poder, lo hacen parcial y selectivamente: algunos discursos (las cartas, la escritura que afecta las convenciones de la escritura privada, como el diario) se consideraron más *proprios* de su condición o más *afines* a su naturaleza. Determinados temas o géneros eran más decorosamente atribuidos a las mujeres, cuya posición social era también determinante: las monjas, por ejemplo, tuvieron un acceso simbólico al lugar de la escritura –y especialmente de la escritura penitencial o de los géneros testimoniales– más temprano y hacedero que las seglares, y, entre éstas, el estado civil y la pertenencia a determinadas clases, fue determinante para entender su

capacidad pública de acceso a la escritura. Más adelante analizaremos en detalle estos elementos.

Como ya indicamos, en las siguientes páginas analizaremos las novelas cortas escritas por una mujer que escribió en el siglo XVII español, pero desde el presente y desde una perspectiva inevitable: mi perspectiva de mujer, la cual corresponde a un proceso de socialización particular. No me es posible hablar desde otro lugar.

Confío en que esta investigación pueda contribuir a un mejor conocimiento de la situación de la mujer española del siglo XVII y sus posibilidades de acceso a la educación, la lectura y la escritura, así como de las conductas modélicas femeninas que proponen los libros morales escritos por hombres (eclesiásticos y laicos) para mujeres.

El estudio de la obra de Mariana de Carvajal, autora de novelas cortas cuya obra ha sido poco difundida y menos estudiada, quiere también rescatar del olvido los textos de una mujer que, en alguna medida, fue transgresora en su época, no tanto por los temas que abordó en sus novelas, sino más bien por el hecho de ser una madre y ama de casa que al enviudar se dedicó a la escritura, lo cual era poco común en aquellos años.

El análisis de las conductas modélicas femeninas y de los usos amorosos presentes en las novelas de Carvajal, nos permitirá además acercarnos al tipo de relaciones que se establecían antes del matrimonio entre los hombres y mujeres de la preburguesía urbana y de la nobleza, así como a las conductas paradigmáticas de la mujer en cada uno de sus diversos estados: doncella, esposa, viuda o monja.

En el capítulo II, titulado *Mujer, educación, lectura y escritura en los siglos XVI y XVII*, estudiamos la situación socio-cultural de la mujer (europea en general y española en particular) en los siglos XVI y XVII: su acceso a la educación, a la lectura y a la escritura y, en general, su forma de vida. Además, analizamos, sin pretensión de exhaustividad, algunos de los manuales escritos por moralistas y

dirigidos a la mujer, en los que se aborda la cuestión de las lecturas más adecuadas para ella.

El capítulo tercero está dedicado a la novela corta española del siglo XVII: es su propósito esbozar el contexto histórico-literario que permita explicar mejor qué significaba escribir “novelas” en el siglo XVII. Nos ocuparemos muy especialmente del caso español, de los orígenes, los antecedentes, las características del género y el público al que estaba destinado. Asimismo, presentamos la biografía y las obras de las tres autoras de novela corta del siglo XVII. En el caso de Mariana de Carvajal, también damos cuenta de la relación de sus obras, de las ediciones y reimpressiones de sus novelas y del estado de la crítica contemporánea sobre su producción literaria.

En el capítulo cuarto estudiamos las ocho novelas de Mariana de Carvajal y Saavedra, partiendo de la idea de que constituyen una suerte de guía de comportamiento, un “galateo” de usos amorosos y de conductas modélicas femeninas que permitieron a las lectoras del siglo XVII aprender y asimilar los patrones de aceptación social. Además analizaremos las características estructurales más notables de la obra de Carvajal y, en particular, el marco narrativo.

Por último, incluimos el apartado de conclusiones.

Acerca de la autora

Ruth Cubillo Paniagua es doctora en Literatura por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Es profesora catedrática de la Universidad de Costa Rica, donde imparte cursos de literatura comparada y de investigación literaria a nivel de bachillerato y de teorías literarias en el Posgrado en Literatura. Desde hace varios años investiga sobre género y literatura (feminidades, masculinidades, diversidades sexuales y teorías queer) y sobre escritoras costarricenses de la primera mitad del siglo XX. Actualmente se encuentra investigando sobre las representaciones de la pobreza en la narrativa costarricense (1890-1940) y centroamericana (1975 hasta la actualidad), así como sobre el teatro en Costa Rica (1950-1980). En 2001 publicó el libro titulado *Mujeres e identidades: las escritoras del Repertorio Americano (1919-1959)*, y en 2011 el libro titulado *Mujeres ensayistas e intelectualidad de vanguardia en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*, ambos con la Editorial de la Universidad de Costa Rica. También ha publicado diversos artículos en revistas especializadas sobre literatura española y costarricense. Ha impartido cursos cortos y conferencias en varias universidades e instituciones de investigación extranjeras, como la Universidad de Santiago de Compostela (España), la Universidad de Passau (Alemania), la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla, España), y la Universidad de San Martín (Argentina).

Esta es una
muestra del libro
en la que se despliega
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la
Librería UCR Virtual.

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

El interés de este libro es conocer qué significaba leer y escribir para las mujeres españolas del siglo de oro; así como saber cuáles eran las conductas modélicas femeninas en ese siglo, es decir, lo que se esperaba de las mujeres según lo planteado en las novelas cortas amorosas publicadas en dicho período. Sin duda las mujeres americanas recibimos como herencia de España este conjunto de normas de comportamiento y nuestras sociedades patriarcales nos han exigido por siglos acatarlas. Por suerte, siempre ha habido mujeres transgresoras y valientes dispuestas a desafiar el poder.

Las escritoras españolas de novela corta que aparecen en estos catálogos son María de Zayas y Sotomayor, Leonor de Meneses Noronha y Mariana de Carvajal y Saavedra. Las tres autoras vivieron en el siglo XVII y publicaron sus novelas en ese siglo.

En este libro analizaremos con detalle las ocho novelas escritas por Mariana de Carvajal, partiendo de la idea de que sus textos pueden ser leídos desde el presente como un manual de usos amorosos y conductas modélicas femeninas, del cual las mujeres lectoras de la época podían servirse para aprender a ser “damas buenas”, según la ideología imperante (contrarreformista) y los preceptos sociales derivados de ella.